

Segundo.—Informe del Asesor legal de la compañía, señor don Juan Cebrián, al respecto del primer punto del orden del día.

Tercero.—Propuesta del Administrador único de la sociedad de adquirir por la sociedad un local comercial adyacente a uno de los inmuebles propiedad de la sociedad con el fin de incrementar el valor global de los referidos inmuebles.

Cuarto.—(Punto incluido por el Administrador). Retribución Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Administrador único, Miguel Zorrilla García.—8.220.

FINANZAUTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Arturo Soria, número 125, Madrid, el jueves, día 27 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Finanzauto, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, todo ello referido al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Ampliación del Consejo a seis (6) miembros, y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Renovación de las autorizaciones vigentes de la Junta general, para la adquisición de acciones propias de la sociedad, por parte de la misma y de sus sociedades filiales, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación de la autorización al Consejo, para aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y modificar, en el supuesto de que dicho aumento se llevará a cabo el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Renovación de la autorización al Consejo, para reducir el capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos, mediante la amortización de acciones propias, facultándole para que lleve a cabo dicha reducción, cuando lo considere oportuno, en función del porcentaje de acciones propias existente.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración, para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general, y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en la Secretaría de la sociedad, calle de Arturo Soria, número 125, 28043 Madrid, hasta tres días antes de su celebración.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Abad Peiro.—8.226.

FORUM INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 25, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales a fin de regular el preceptivo Comité de Auditoría en sociedades cotizadas.

Sexto.—Revocación de autorización para adquirir autocartera y concesión de nueva autorización.

Séptimo.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas provistos del correspondiente certificado o tarjeta de asistencia de legitimación anticipada.

A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría, el informe del Consejo justificativo de la modificación de Estatutos propuesta y el informe del Consejo sobre gobierno corporativo de la sociedad, así como el texto de los acuerdos propuestos, o pedir su entrega o envío gratuito.

Valencia, 5 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Noguera Giménez.—8.225.

GÁMEZ RAMOS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 8 de enero de 2003, acordó la disolución y liquidación de esta sociedad, con la aprobación del Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material (inmuebles) ...	51.510,17
Total Activo	51.510,17
Pasivo:	
Capital social	60.101,20
Resultados ejercicios anteriores	—13.179,94
Resultados ejercicio 2001	—1.243,07
Deuda con accionistas	5.832,52
Total Pasivo	51.510,71

Madrid, 24 de febrero de 2003.—El Liquidador, Pablo Gámez Piñar.—7.466.

GEA-21, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general ordinaria de accionistas de «GEA-21, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de junio de 2002, acordó, por unanimidad de votos, la reducción de capital social de la entidad,

en la cantidad de ocho millones quinientas cuarenta mil pesetas, mediante la amortización de 854 acciones nominativas, números 24.635 a 25.488, ambas inclusive, de diez mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, pasando a ser la nueva cifra del capital social la de doscientos noventa y seis millones quinientas sesenta mil pesetas (296.560.000 pesetas), y modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La reducción acordada tiene como finalidad la amortización de las acciones relacionadas, por hallarse las mismas en mora en el abono de los dividendos pasivos.

Asimismo, se hace constar, expresamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición del que durante un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Sevilla, 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—8.260.

GEA-21, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 20 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas de «GEA-21, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en Sevilla, avenida del Reino Unido, sin número, Edificio Sevilla Sur, bajo derecha, el día 26 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones y modificación del artículo relativo al capital social.

Segundo.—Modificación del artículo 49 de los Estatutos sociales, en el apartado relativo a la duración del cargo de Consejero.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, elección de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.259.

GESTORA DE TRANSFERÈNCIES I RECICLATGE DE TERRES I RUNES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Mare de Déu del Coll, 52-54 bajos, el 27 de marzo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión. Así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 2002.

Tercero.—Propuestas de gestión año 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Están a disposición de los accionistas, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de los que pueden obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gremio Provincial de Transporte y Maquinaria de la Construcción y Obras Públicas de Barcelona, representado por la señora Rosa María Gascón Martín.—8.262.

GUARRO CASAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en su reunión del día 4 de marzo de 2003, y de conformidad con lo establecido en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Can Guarro, sin número, Gelida (Barcelona), a las trece horas, el día 24 de marzo de 2003, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de «Guarro Casas, Sociedad Anónima», todo ello referido al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dejando sin efecto la concedida por la Junta general ordinaria de 12 de abril de 2002.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, nombramiento y/o reelección de Consejeros, fijación de su número entre el máximo y el mínimo establecido en los Estatutos sociales.

Quinto.—Elección o, en su caso, reelección de los Auditores de la sociedad.

Sexto.—Cambio de la condición de las acciones de al portador en nominativas y consiguiente modificación de los artículos 5, 6, 7 y 20 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Canje de títulos.

Octavo.—Autorización a los miembros del Consejo de Administración para protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos, así como para efectuar el depósito de cuentas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Podrán asistir a esta Junta general los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas o, en su caso, del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta y el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Gelida (Barcelona), 4 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Larraya Mendia.—8.194.

INALUM SAL

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Inalum SAL», convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, sito en Elorrio, polígono industrial «Santa Elena» sin número, el día 22 de marzo de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 de marzo de 2003 a las doce horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Reducción de capital.

Tercero.—Aprobación de Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Elorrio (Bizkaia), 20 de febrero de 2003.—Manuel Mora López, Secretario del Consejo de Administración.—7.439.

INICIATIVAS VIRTUALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en Barcelona, calle Llacuna número 162, el próximo día 28 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver acerca de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Acordar, en su caso, sobre una ampliación del capital social de la compañía por creación de nuevas acciones, con prima de emisión, y desembolso mediante aportación dineraria y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Tercero.—Delegar en el Consejo de Administración de la compañía de las más amplias facultades para la efectividad, ejecución y desarrollo del acuerdo de ampliación de capital que, en su caso, se adopte bajo el anterior punto del orden del día.

Cuarto.—Traslado del domicilio social de la compañía y modificación del correspondiente artículo estatutario.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Renovación parcial del Consejo de Administración, por dimisión de dos de sus miembros.

Séptimo.—Facultar para, en su caso, su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para ello.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos relacionados con las propuestas que se elevan a la Junta general, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como, solicitar la entrega o el envío gratuito de la referida documentación.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enric aparici Bragulat.—8.221.

INVERSIONES ITACA AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, 3.ª planta, el día 10 de abril de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 11 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo, para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de auditoría. Modificación de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—8.197.

INVERSIONES JALAMA AHORRO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, 3.ª planta, el día 29 de abril de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.